

Sres.
Superintendencia del Mercado de Valores
Presente.-

REGULARIZACIÓN - HECHO DE IMPORTANCIA : Comunicación de Convocatoria de Junta de Accionistas / Asamblea de Obligacionistas

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia, Información Reservada y Otras Comunicaciones, aprobado mediante Resolución CONASEV N° 107-2002-EF/94.10, comunicamos la siguiente información:

Persona Jurídica : PESQUERA EXALMAR S.A.A.

Convocatoria para : Junta de Accionistas Obligatoria Anual

Fecha de acuerdo de Convocatoria : 15/03/2012

Órgano que convoca : Sesión de Directorio

Citaciones :

- 1° 10/04/2012 Vía Principal No. 165 - Torre Real 3, Centro Empresarial, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima 11:00 A.M.

Observaciones : Modificar parcialmente el Estatuto de la Sociedad, de acuerdo con la delegación efectuada por la Junta General de Accionistas en su sesión del 20 de diciembre de 2011, de forma tal que en adelante refleje la situación actual de inexistencia de pluralidad de clases de acciones.

Agenda :

- Aprobación de la Gestión Social (EEFF Y Memoria)
- Aplicación de Resultados.

- Nombramiento de Auditores Externos para el Ejercicio Económico 2012, o delegación de su nombramiento al Directorio.

- Nombramiento de Directorio y remuneración.

- Otorgamiento de facultades para la formalización de acuerdos.

Archivos :

- Principios de Buen Gobierno (Anexo a la memoria). :
BGC(2011).pdf

Cordialmente,

ROSSANA ORTIZ RODRIGUEZ
REPRESENTANTE BURSATIL
PESQUERA EXALMAR S.A.A.